En el punto quinto numeral "2" folio 21, fila "5", el monto debe ser leído 17.03.-

Douglas Ordoñez
Alcalde Municipal

Jorge Espinal
1er Regidor

Carla Ordoñez
2da Regidora

Vilma Lagos
3ra Regidora

Jorge Sandoval
4to Regidor

Roberto Larios
5to Regidor

Mayra Barahona
6ta Regidora

Yovanni Ponce
0051974000522-
7mo Regidor

Marta Pastrana
8va Regidora

Carlos F[illegible]
Secretario Municipal

ACTA Nº 81

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en el Salón Consistorial, siendo las dos y diez de la tarde del día jueves tres de Agosto del año dos mil cinco, presidió la sesión la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de los Regidores(as) ciudadanos(as) Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricio Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorena Barahona, Yovanni Pon-

ce y Marta Albina Pastrana, ante la Secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lemus que da fe: La agenda a tratar es la siguiente:
1: Comprobación del Quorum
2: Apertura de la sesión
3: Lectura, discución y aprobación de la agenda
4: Lectura, discución y aprabacion del acta anterior
5: Lectura de correspondincia
6: Informes contable de julio 2020
7: Informe de Auditoria Interna
8: Suspención de ordinanza de ley seca
9: Informe de avances del centro de Triaje y transferencia de Proyecto Fuerza Honduras y casos COVID-19
10: Rectificación de un dominio pleno
11: Comparecencia de locatarios del Mercado Municipal
12: Informe de Misión Lazaro
13: Cierre
El Secretario del despacho dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin modificación alguna.
PRIMERO: El Secretario del despacho dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada en todas sus partes descritas sin modificación alguna.
SEGUNDO: En esta fecha la Honorable corporación Municipal acuerda suspindir la Ordinanza Municipal de Ley Seca en todo el municipio de San Marcos de colón, quedando dicha ordinanza sin valor ni efecto a partir de esta fecha: se instruye al Director Municipal de Justicia hacer el comunicado correspondiente y darlo a conocer a todos los interesados y medios de comunicación en general: Asi: queda

aprobado por unanimidad de votos.- Queda Ratificado para que surta efectos de inmediato.- TERCERO: Se presentaron a esta sala de sesiones los señores Mulvin Velasquez, Conan Ponce y Luis Moncada, miembros de la Junta Directiva del Mercado Municipal a quienes se les hizo saber que se ha planificado realizar un abordaje masivo a todas las personas que atienden en el mercado Municipal realizando las pruebas rapidas para descartar posibles sospechas de contagio de covid-19 y que tanto los locatarios como la población puedan estar tranquilos, dicha actividad esta programada para el dia martes 18 de agosto posiblemente en el Hotel boston para lo cual se coordinara con Salud y Misión Lazaro para fijar una hora exacta y darla a conocer a la junta Directiva del Mercado para que ayude a coordinar dicha actividad, el señor Alcalde Municipal agrega que ya esta terminado el proyecto de la sistina y los lavamanos para lo que pide la colaboración de dicha junta Directiva para que provean el jabón y la vigilancia para que no dañen los lavamanos, para el uso del agua unicamente se permitira que se de pegue a los comedores y a las carnicurias y a nadie mas ya que la sistema no tiene capacidad para todos, los demas usaran la pila como de costumbre, agrega tambien que en la segunda eta-

pa se remodularan los sanitarios sin embargo deberan esperar ya que no han enviado las transferencias del estado.- Asi quedo aprobado por unanimidad de votos.- Queda Ratificado para que surta efectos de inmediato.- Que el secretario del despacho extienda certificación de estilo.- CUARTO: El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida al equipo de Misión Lazaro integrado por Luis Brizio, la doctora Nancy Alvarado y la doctora Elizabeth Moreno quienes dan a conocer la Matriz utilizada durante la brigada que han estado realizando durante estas ultimas tres semanas y que refleja el seguimiento que se ha estado dando a pacientes tanto con sintomas de COVID-19 como asintomaticos, ademas se ha realizado tamizajes en algunos puntos estrategicos, dan a conocer entre otras cosas que se abordaron 547 casas de acuerdo a una planificación en la que participaron los promotores de salud, se hicieron 94 pruebas resultando 37 positivas y 57 negativas, se captaron 174 pacientes, ademas se le esta dando seguimiento con tratamiento a 60 pacientes y se ha logrado la recuperación de 8 personas, al personal de salud se le ha practicado 40 pruebas y hoy se realizo 14 diferentes pruebas a conductores de mototaxi y 4 pruebas a personal del proyecto de identificación del Registro Nacional de las Personas, ha sido una gran experiencia y esperan seguir apoyando, la proxima semana segun lo que se acordo hoy apoyaremos a

SECRETARIO MUNICIPAL

los locatarios del Mercado y vendedores Ambulantes; los miembros de la Honorable Corporación se muestran agradecidos con Misión Lazaro y todo su equipo de medicos y expresan sus felicitaciones por el trabajo que hasta hoy han realizado y esperan continuar contando con ellos en esta tema de la Pandimia.- Que el secretario del despacho extienda certificación de estilo.- QUINTO: Se presento a esta Sala de sesiones el Doctor Dany Sanchez coordinador del Proyecto de Salud de Mambocaure quien presenta ante la Honorable Corporación Municipal el informe Frente a la Pandimia del COVID-19 en el Municipio de San Marcos de Colón y el Plan de Acción del Proyecto Fuerza de Tarea Honduras en este municipio para lo cual se ha asignado L. 1,342,053.45 Segun PCM 061-2020 el cual sera utilizado para la habilitación del Hotel Boston como Centro de Triaje igual que su equipamiento y contratación de recurso humano entre otras cosas descritas en dicho plan de acción, tambien informa sobre las pruebas rapidas realizadas por el proyecto de Salud siendo estas 464 pruebas de las cuales resultaron positivas 95 y negativas 364, Misión Lazaro Lo reporto hasta ayer 76 pruebas de las cuales resultaron 24 positivas y 52 negativas arrojando entre ambos datos un porcentaje de positividad del 22%, los barrios con mayor positividad son el Portillo, el Centro, 21 de Diciembre y

capital; concluye que las pruebas rapidas no son confirmatorias pero ayudan a catalogar a los pacientes como sospechosos y las mismas no aparecen en las estadisticas de SINAGER, de dicho informe entrega un ejemplar para el expediente de esta acta, se discutio ampliamente el informe presentado por lo que la Honorable corporación lo tiene por recibido e instruye al secretario del despacho para que haga llegar una copia del mismo a cada regidor y su original se archive y custodie en el expediente de esta acta.- SEXTO: En esta fecha La Honorable Corporación Municipal acuerda instruir al Secretario del despacho para que realice una enmienda al dominio pleno otorgado a favor de Reyna Marina Peralta Huete que se describe en el acta Nº 89, tomo 46, folio 84, punto noveno, numeral "1", al que se deberá corregir el numero de carnet de residencia de la titular el que se deberá leer "01-1810-2006-06152".- ASI; quedo aprobado por unanimidad.- Que el secretario del despacho extienda certificación de estilo.- SEPTIMO: En esta fecha el jefe del departamento de contabilidad y Presupuesto Jose Luis Rodriguez y el jefe del departamento de Tesoreria Elvin Alberto Reyes presentan para su discución y aprobación: 1) El Informe Rentistico de ingresos y Egresos correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al 31 de julio del año 2020 que se describe de la siguiente manera: A) Estado de situación financiera del ejercicio al 31 de julio del 2020

detallado a continuación:

Total Activo corriente	19,244,060.22
Total Activo no corriente	58,110,678.65
Total Activo	77,354,738.87
Total Pasivo corriente	2,101,114.12
Total Pasivo	2,101.114.12
Total Patrimonio	75,253,624.75
Total Pasivo y Patrimonio	77,354,738.87

B) Estado de rendimiento financiero del 1 de enero al 31 de julio del 2020 que se detalla a continuación:

Total ingresos Tributarios	7,401,646,27
Total ingresos no Tributarios	1,820,069.48
Total ingresos de operación	331,699.13
Total ingresos de no operación	176,146.68
Total donaciones y Transferencias	10,978,822.80
Total Ingresos	20,708,364.36
Total gastos de consumo	11,877,064.78
Total donaciones, transferencias y subsidio	7,940,196.18
Total gastos	19,817,260.96
Resultado del ejercicio	891,103.40

C) Ingresos recaudados del 1 de enero al 31 de julio del 2020 que se detallan a continuación: Ejecución presupuestaria de ingresos por periodo acumulado así:

Asignado	37,575,591.00
Modificaciones	8,680,496.48
Presupuesto vigente	46,256,087.48
Ejecutado percibido	21,864,632.01
Alzas	39,631.03
Saldo por ejecutar	24,391,455.47

D) Egresos ejecutados del 1 de enero al 31 de julio del 2020 con la siguiente ejecución de egresos del ejercicio:

Asignado	37,575,591.00
Modificado	8,680,496,48
Vigente	46,256,087.48
Devengado	22,872,629.35
Pagado	20,815,170.74

Saldo disponible	23,383,458.13
Saldo por pagar	2,057,458.61

E) Proyectos ejecutados del 1 de enero al 31 de julio del año 2020 descrito así:

Asignado	15,946,901.29
Ampliación	2,180,751.27
Transferencia positiva	2,508,342.49
Transferencia Negativa	2,291,897.61
Vigente	18,344,097.44
Devengado	5,537,841.89
Pagado	3,779,375.41
Saldo por pagar	1,758,466.48

2) Informe de Modificaciones Presupuestarias del 1 al 31 de julio de 2020 descritas a continuación:

A) Ampliación presupuestaria según expediente N° 146 de fecha 22-07-2020 por ampliación presupuestaria debido a alzas de ingresos al 30-06-2020 así:

Presupuesto de Ingresos fondos propios

Rubro	Monto	Fuente
11.7.1.01.09.00	162.00	15-013-01
11.7.1.02.35.00	21.60	15-013-01
11.7.1.03.10.00	72.00	15-013-01
11.7.4.01.01.00	1,600.00	15-013-01
12.5.99.03.15.00	550.00	15-013-01
Total presupuesto de ingresos		2,405.60

Presupuesto de Egresos Fondos Propios

Estructura del gasto	Monto	Fuente
03000000010002550015-013-01101	2,405.60	15-013-01

B) Transferencia presupuestaria según expediente N° 147 de fecha 10-07-2020

Estructura programatica del gasto debito

Estructura del gasto debito utilizando fondos de transferencia del gobierno central

Estructura del gasto	Monto	Fuente
13010010000014911011-001-01207	44,918.20	11-001-01
14050010000014911011-001-01201	81,808.83	11-001-01
Total estructura del gasto debito		126,727.03

Estructuras programaticas del gasto cre-

dito utilizando fondos de transferencia del gobierno central

Estructura del gasto	Monto	Fuente
120300600000147211011-001-01203	44,918.20	11-001-01
140500600000147211011-001-01207	81,808.83	11-001-01

Total de estructura del gasto credito 126,727.03

C) Transferencia presupuestaria según expediente Nº 148 de fecha 14-7-2020 por transferencias hechas por gobierno central.

Estructura programatica del gasto débito

Estructura del gasto	Monto	Fuente
110400100000147111011-001-01207	200,000.00	11-001-01

* Total de estructura del gasto débito 200,000.00

Estructura programatica del gasto crédito

Estructura del gasto	Monto	Fuente
110100000100055110111-001-01206	200,000.00	11-001-01

Total de estructura de egresos credito 200,000.00

D) Ampliación presupuestaria según expediente Nº 149 de fecha 31-7-2020 por ampliación debido a fondos recibidos para ejecutar la operación fuerza Honduras en su primer desembolso para atender la emergencia COVID-19

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Monto	Fuente
22.1.1.02.01.07	481,758.90	11-011-08

Total presupuesto de Ingresos 481,758.90

Presupuesto de egresos

Estructura del gasto	Monto	Fuente
110100000300055110111-011-08206	481,758.90	11-011-08

Total presupuesto de Egresos 481,758.90

Oido el informe que antecede y habiendo discutido ampliamente sobre el mismo el señor Alcalde Municipal lo somete para su aprobación ante la Honorable Corporación Municipal quien levantando la mano en señal de aceptación por unanimidad de votos lo aprueban. Que el Secretario del de-

pacho extienda certificación de estilo.
OCTAVO: El jefe del departamento de Auditoria Interna Carlos Modesto Guiroz presenta ante La Honorable corporación la siguiente documentación: 1) Informe mensual correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo del 2020 en el cual se describen las siguientes actividades; Presentación de informe de actividades del mes de abril de 2020 ante la Honorable corporación, se recibio acompañamiento con teletrabajo via internet por parte del Tribunal Superior de cuentas, se inicio el acompañamiento concurrente a la segunda entrega de raciones de alimentos en la operación Honduras solidaria y se elaboraron y enviaron oficios; 2) Informe mensual correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio del 2020 en el cual se describen las siguientes actividades; Se continuo con el acompañamiento del control concurrente en el proceso de la segunda entrega de raciones de alimentos en la operación Honduras solidaria y se elaboraron y enviaron oficios; 3) Informe mensual correspondiente al periodo del 1 al 31 de julio del 2020 en el cual se describen las siguientes actividades; Se elaboro el Plan operativo Anual POA 2021 ; y se remitió vía correo electronico al departamento de fiscalización de las Unidad de Auditoria Interna Municipal del Tribunal Superior de cuentas para su revisión previo ser presentado a la corporación Municipal para su aprobación, se elaboro el informe de actividades mensuales del mes de junio del 2020; se hizo presencia en varias reuniones de trabajo para la enu-

gencia COVID-19 en el Hotel Boston, como posible centro de triaje, adunas se enviaron diferentes oficios; 4) Una nota en la que pone en conocimiento que se ha instruido a la Unidad de Auditoria Interna a través de un oficio del Tribunal Superior de Cuentas, que se debe acompañar de manera concurrente los procesos de compras, contrataciones y demas acciones que la Municipalidad ejecute en el marco de la emergencia sanitaria nacional derivada del COVID-19, por lo que informa que se incorporará en todos los procesos que la Municipalidad lleve a cabo durante esta emergencia y pide que se le notifique con anticipación toda actividad que se realice a fin de cumplir con las instrucciones emanadas por el Tribunal Superior de Cuentas; Oidos los documentos que anteceden y habiendo discutido ampliamente sobre los mismos La Honorable Corporación los tiene por recibidos e instruye al Secretario del despacho para que los mismos sean archivados y custodiados en el expediente de esta acta. Que el Secretario del despacho extienda certificación de estilo. NOVENO: No habiendo mas que tratar se levanto la sesión.- NOTA: En el punto Séptimo numeral "3" inciso "C", linea "14", debera omitirse "del gasto" y en su lugar deberá escribirse "Egresos".-

Douglas Ordoñez
Alcalde Municipal

Jorge Espinal
1er. Regidor

Carla Ordoñez
2da Regidora

Vilma Lagos
3ra Regidora

Jorge Sandoval
4to Regidor

Roberto Larios
5to Regidor

Mayra Barahona
6ta Regidora

0615197400522
Yovanni Ponce
4to Regidor

Marta Pastrana
8va Regidora

Carlos Fco Molina
Secretario Municipal

ACTA Nº 82

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable corporación Municipal de San Marcos de colón, departamento de choluteca en el salón consistorial, siendo las dos y reinti de la tarde del dia jueves veintisiete de agosto del año dos mil reinti; presidio la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano Jose Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de los regidores(as) ciudadanos(as) Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorena Barahona, Elmer Yovanni Ponce y Marta Albina Pastrana, ante el secretario del del despacho Carlos Francisco Molina Limus que da fe.- La agenda a tratar es la siguiente:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura, discución y aprobación de la agenda
4. Lectura, discución y aprobación del acta anterior